APRUEBA ADJUDICACION, LICITACION PUBLICA, ID: 3671-2-L111 "CONSTRUCCIÓN TABIQUE DIVISORIO SEDE EL PROGRESO"

DECRETO N° 339
Chillán Viejo 31 ENE 2011

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2420 de fecha 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO

a) El Memo(SCP) N° 04 de fecha 04.01.2011en el cual solicita disponibilidad Presupuestaria.

b) El certificado N°02 de la Dirección de administración y Finazas de fecha 04.01.2011.

c) Las Bases Administrativas y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación;

d) El llamado a licitación a través del portal MercadoPublico, ID N° 3671-2-L111;

e) El Decreto N° 144 de fecha 12 de Enero del 2011 el cual aprueba bases y llama a licitación..

f) El acta de apertura de propuesta de fecha 19.01.2011.

g) El Decreto N° 226 de fecha 21.01.2011 el cual nombra comisión.

h) El informe de adjudicación de fecha 27.01.2011.

D E C R E T O

1.- APRUÉBASE la adjudicación de fecha 26 de Enero del 2011, donde se propone adjudicar a Don JOSE FELIPE ALVARADO ALTAMIRANO, en un monto de $1.057.827.- (impuesto incluido) en un plazo de 4 días corridos.

2.- PROCÉDASE a notificar a la empresa a través del portal mercado público.

3.-EMÍTASE la orden de compra correspondiente.

4.- IMPÚTESE el gasto al Ítem 31.02.004, "Obras Civiles" del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE (S)

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FLAVIO BARRIENTOS CHODIMAN
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

UAV/FBCH/RCO7PAB/pab.

DISTRIBUCION: Jefe Gabinete, Secretaría Municipal, Adm. Municipal, Adm. y Finanzas, Control, DOM, Planificación, Carpeta, OF. Partes.